ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C	ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO/ CONVENIO	Código:	FOR-DE-27-01
		Fecha:	29/06/2017
		Versión:	02

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL – CUERPOOFICIAL DE BOMBEROS BOGOTÁ	
A. INFORMACIÓN GENERAL DELCONTRATO	
CONTRATO/ CONVENIO No.330-2019	**FECHA DE SUSCRIPCION:27/05/2019**
CONTRATISTA: C.I ANDIEQUIP S.A.S	**C.C. No. o NIT. No:** 380.131.794-2
REPRESENTANTE LEGAL: JAIME ALBERTO ACEVEDO HUERFANO	**C.C. No.** 3.013.522 de Facatativá
OBJETO: "ADQUIRIR ELEMENTOS PARA PREVENCION DEL RIESGO BIOLOGICO EN LAS SEDES DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS"	
PLAZO INICIAL: 9 meses	
FECHA DE INICIACION: 18/06/2019	**FECHA FINAL DE TERMINACION:** 17/03/2020
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA: N/A	
INTERVENTOR/ SUPERVISOR INICIAL: Juan Carlos Gómez Melgarejo - Subdirector Gestión Humana	
FECHA DE DESIGNACION DE INTERVENTOR/ SUPERVISOR 28 de mayo de 2019	
INTERVENTOR/ SUPERVISOR FINAL: Ana María Mejía Mejía - Subdirector Gestión Humana	
FECHA DE DESIGNACION DE INTERVENTOR O POSESIÓN DEL SUPERVISOR 23/01/2020	
VALOR INCIAL DEL **CONTRATO:** $ 24.659.500	
VALOR FINAL DEL CONTRATO:$ 24.659.500	

B. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL

DISPONIBILIDAD			REGISTRO		
No.	Fecha	Valor	Número	Fecha	Valor
435	05/04/2019	$ 26.878.032	513	27/05/2019	$ 24.659.500

B.I APROPIACIÓN PRESUPUESTAL ADICIONES

DISPONIBILIDAD			REGISTRO		
No.	Fecha	Valor	Número	Fecha	Valor
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

C. GARANTIA UNICA

COMPAÑIA ASEGURADORA: Confianza POLIZA No. GU133845

FECHA DE EXPEDICION: 12/06/2019

FECHA DE APROBACION INICIAL: 14 de junio de 2019

APROBACIONES DE LOS ANEXOS Y MODIFICACIONES:

Documento*	Anexo Modificatorio No.	Fecha de aprobación de anexo modificatorio

*

VERIFICACIÓN DE EXTENSIÓN DE AMPAROS

Cumple ☒ No cumple ☐ No aplica ☐

D. GARANTIA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

COMPAÑIA ASEGURADORA: Confianza POLIZA No. RE002486

FECHA DE EXPEDICION: 31/05/2019

FECHA DE APROBACION INICIAL: 14 de junio de 2019

APROBACIONES DE LOS ANEXOS Y MODIFICACIONES:

Documento*	Anexo Modificatorio No.	Fecha de aprobación de anexo modificatorio

*

VERIFICACIÓN DE EXTENSIÓN DE AMPAROS

Cumple ☒ No cumple ☐ No aplica ☐

E. ANTECEDENTES (Son los documentos quese han suscrito durante la ejecución)

N/A

F. RELACION DE PAGOS

Se deja constancia que la relación de pagos del contrato / convenio objeto de liquidación, generada por el área financiera hacen parte integral de la presente acta.

G. APORTES PARAFISCALES

Se deja constancia que el supervisor / interventor del contrato/convenio verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones y cuando a ello haya lugar, riesgos profesionales, aportes parafiscales exigidos por la respectiva norma, y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley. Como resultado de esta verificación el Contratista:

Cumple ☒ Nocumple ☐ No aplica ☐

H. POCENTAJE DE EJECUCION

OBJETO:100 %	PLAZO: 100 %	PRECIO: 100 %

I. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO/ CONVENIO

CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
Valor Inicial del Contrato / Convenio	$ 24.659.500	
Valor Adiciones	$ 0	
Valor Pagado		$16.903.000
Saldo a favor del contratista		$ 7.756.500
Saldo a Liberar		$ 0
Total Iguales	$ 24.659.500	$ 24.659.500

J. BALANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

No.	OBLIGACION	EVIDENCIA FOLIO DE LA CARPETA	CONCEPTO DEL SUPERVISOR CUMPLE/ NO CUMPLE
	Anexo técnico		
1.	Cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en el estudio previo y sus anexos. CERTIFICACIÓN DE CAPACIDAD DE SERVICIO POST-VENTA: El proponente deberá garantizar que las toallas se adecuen a los dispensadores con los que cuenta la Entidad.	CD a folio 213 carpeta Certificación De Capacidad de Servicio Post-Venta. CD a folio 213 carpeta	CUMPLE

	CERTIFICACIÓN DE CAPACIDAD DISTRIBUCIÓN: El proponte deberá contar con el transporte apropiado para efectuar directamente la entrega de los elementos solicitados, según la programación trimestral, en la Sede Comando de la UNIDAD, dentro de los cinco (5) días corrientes siguientes al recibo de pedidos debidamente autorizados por el supervisor del contrato.	Capacidad de Distribución.	
	CERTIFICACIÓN DE FICHAS DE SEGURIDAD: El proponente deberá entregar las fichas de seguridad de los elementos solicitados para verificar que cumplen con las especificaciones técnicas. 1.4 MUESTRA. Se debe proporcionar muestra de la toalla de papel pre cortada, con el fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y su funcionalidad en los dispensadores con los que se cuentan en las instalaciones de la UAECOB y evitar que se tengan que cambiar. (Estas muestras por solicitud del proponente podrán ser con carácter devolutivo).	CD a folio 213 carpeta Certificación de Fichas de Seguridad. Muestra a folio 56 a 61. CD a folio 213 carpeta Muestra	CUMPLE
2.	Efectuar directamente la entrega de los elementos solicitados, en la Sede Comando de la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos dentro de los cinco (5) días hábiles, siguientes al recibo de pedidos debidamente autorizados por el supervisor del contrato. Según las entregas trimestrales acordadas	Remisiones de entrega a folio 143 a 168; 184 a 211. CD a folio 213 carpeta facturas	CUMPLE
3.	Entregar fichas técnicas y fichas de seguridad de los elementos contratados.	Ficha Técnica De La Toalla De Papela folio 57 a 58; CD a folio 213 carpeta Fichas técnicas.	CUMPLE
4.	Los elementos a contratar deben indicar la fecha de expiración o vida útil, la cual debe ser de mínimo un (1) año.	CD a folio 213 carpeta Fichas técnicas	CUMPLE
5.	Los elementos a contratar deberán cumplir con las normas en cuanto a elaboración, envase o empaque, almacenamiento, etiquetado, transporte y expendio de medicamentos, cosméticos y similares señalados en el Decreto 2092 de 1986.	CD a folio 213 carpeta Cumplimiento Decreto 2092	CUMPLE
6.	Entregar el mínimo de empaques y/o envolturas de los elementos y en caso de ser necesarios, entregarlos sin abollonaduras, aberturas, sucios o manchados.	Remisiones de entrega a folio 143 a 168; 185 a 211. CD a folio 213 carpeta Facturas	CUMPLE
7.	Cambiar a su costa los bienes defectuosos o que no cumplan con las especificaciones técnicas requeridas por la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá.	CD a folio 213 carpeta sin observaciones	CUMPLE

8.	Atender las observaciones o requerimientos que formule la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá por conducto del supervisor del contrato.	CD a folio 213 carpeta sin observaciones	CUMPLE
9.	Mantener los precios ofertados en la propuesta económica.	CD a folio 213 carpetas Facturas	CUMPLE
10.	En caso de emergencias, calamidades o desastres, garantizar la continuidad en el soporte contractual requerido y responder a las necesidades de la UAECOB conforme con el objeto y obligaciones del contrato.	Durante la ejecución del contrato no se presentaron emergencias, calamidades o desastres	CUMPLE

J.1. BALANCE DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ADICIONALES CONTEMPLADAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS

No.	OBLIGACION	EVIDENCIA FOLIO DE LA CARPETA	CONCEPTO DEL SUPERVISOR CUMPLE/ NO CUMPLE
	CRITERIOS AMBIENTALES Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
11.	Los productos deberán estar rotulados de acuerdo a la normatividad vigente	CD a folio 213 carpeta Fichas técnicas	CUMPLE
12	Los productos que provee el contratista deberán ser biodegradables.	CD a folio 213 carpeta Fichas técnicas	CUMPLE
13	Los productos que provee el contratista deberán tener registro invima, en los casos que aplique.	CD a folio 213 carpeta Registros Invima.	CUMPLE
14	El contratista deberá garantizar el cumplimiento a los lineamientos y directrices del PIGA, plan institucional de Gestión Ambiental de la Unidad. El supervisor dará a conocer una vez se suscriba el Acta de Inicio.	CD a folio 213 carpeta PIGA	CUMPLE
15	Presentar certificado vehicular vigente de emisión de gases, de los vehículos que se pondrán a disposición del contrato	CD a folio 213 carpeta Certificado vehicular emisiòn de gases	CUMPLE

J.2. BALANCE DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ADICIONALES CONTEMPLADAS EN LA INVITACIÓN PÚBLICA

No.	OBLIGACION	EVIDENCIA FOLIO DE LA CARPETA	CONCEPTO DEL SUPERVISOR CUMPLE/ NO CUMPLE
	No Aplica	No Aplica	NoAplica

K. OBSERVACIONES:

Teniendo en cuenta que el objeto del contrato y las obligaciones de las partes se cumplieron en su totalidad en forma satisfactoria, nos declaramos a paz y salvo por todo concepto por la celebración, ejecución y liquidación.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO/ CONVENIO	Código:	FOR-DE-27-01
		Fecha:	29/06/2017
		Versión:	02

Por lo anterior, el contratista manifiesta que renuncia a cualquier indemnización o reclamación contra la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá D. C. - y que, por consiguiente, suscribe sin salvedades el presente documento.

La declaración del contratista queda supeditada al pago del último contado pactado y su respectivo abono en cuenta, por parte de la Tesorería Distrital.

El supervisor verificó la integridad e idoneidad del expediente contractual que reposa en la OAJ a la fecha en 213 folios.

Por la Unidad Administrativa Especial – Cuerpo Oficial de Bomberos Bogotá 17 JUN. 2020

El ordenador del Gasto,

DIEGO ANDRES MORENO BEDOYA
Director General UAECOB

El Supervisor,

ANA MARIA MEJIA MEJIA
Subdirectora de Gestión Humana

El Contratista,

JAIME ALBERTO ACEVEDO HUERFANO
Representante Legal

Andiequip
NIT. 830.131.794-2

Aprobó jurídicamente: Magda Carolina Rodríguez González –Jefe Oficina Asesora Jurídica

Revisó Jurídicamente: Carmen Constanza Clavijo Toro – Abogada Contratista OAJ

Javier Felipe Moreno Rueda--Apoyo a revisión jurídica –Aspectos Financieros Contador–Contratista OAJ

Revisó jurídicamente: Javier Ballesteros Gutiérrez - Abogado Contratista –SGH

Revisó y aprobó técnicamente: Lidda Margarita Ballesteros – SGH

Elaboró: Jenny Moyano Profesional Contratista - SHG-SYST